

RIO GALLEGOS, 22 FEB 2016

VISTO:

La Nota Nº 002/16 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de las mesas de exámenes del turno del mes de diciembre de 2015;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tienen un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

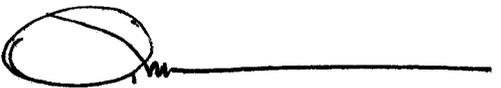
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del turno del mes de diciembre de 2015, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



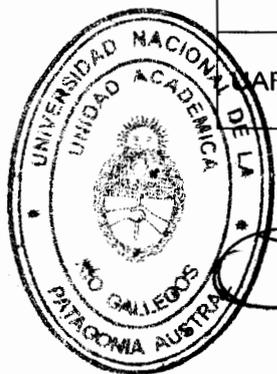
Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION

027

ANEXO

U.G.	ACTA	LLAMADO	AÑO	TURNO	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG02328056	2	2015	Diciembre 2015	17/12/15	Producción Ovina
UARG	RG04704009	2	2015	Diciembre 2015	14/12/15	Didáctica y Enseñanza en Enfermería
UARG	RG91807177	1	2015	Diciembre 2015	09/12/15	Introducción a la Psicología
UARG	RG91320145	2	2015	Diciembre 2015	15/12/15	Higiene y Seguridad Industrial
UARG	RG06207054	1	2015	Diciembre 2015	09/12/15	Inglés I
UARG	RG06905081	2	2015	Diciembre 2015	17/12/15	Principios de Biotecnología
UARG	RG07412157	2	2015	Diciembre 2015	15/12/15	Antropología Sociocultural
UARG	RG07412121	1	2015	Diciembre 2015	09/12/15	Práctica (Proyectos)
UARG	RG07604170	2	2015	Diciembre 2015	17/12/15	Entrenamiento en Habilidades Sociales y de Comunicación
UARG	RG07412150	2	2015	Diciembre 2015	14/12/15	La Familia en la Dinámica Social... La Complejidad en su Abordaje



027